

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROPLASTICOS S.A. CELEBRADA EN QUITO EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy treinta y uno de marzo de dos mil catorce se reunieron en la Av. Amazonas 477, Of. 908 de esta ciudad de Quito, los accionistas de **AGROPLASTICOS S.A.**, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, equivalente a QUINIENTOS DIEZ MIL DOLARES (\$510.000) y que son:

ACCIONISTA	ACCIONES
ROMSON PLASTIC TECHNOLOGIES INC.	509.998
BROCKVILLE CORPORATION INC	2
<b>TOTAL</b>	<b>510.000</b>

La Compañía ROMSON PLASTIC TECHNOLOGIES INC. comparece representada por la Dra. Nora Páez Parral, en su calidad de Apoderada Especial y la Compañía BROCKVILLE CORPORATION INC. comparece representada por el Sr. Federico Páez Alarcón, en su calidad de Apoderado Especial, según consta de los documentos que se agregan a al expediente de la Junta.

Preside la Junta el Doctor Juan Páez Parral, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Ingeniero Manuel Guillermo Varón Casas.

El Presidente preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento del informe que presente el Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2013.
- 2) Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo ejercicio.
- 3) Conocimiento del Informe de Auditores Externos sobre el mismo ejercicio.
- 4) Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 5) Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
- 6) Nombramiento de Comisarios.
- 7) Contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.
- 8) Fijación de la remuneración del Gerente General para el año 2014.

Los concurrentes expresaron su aceptación con el orden del día propuesto y el Presidente, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la misma que resuelve:

**1) INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL:** Por Secretaría se da lectura al informe de labores que presenta el Gerente General sobre la actividad de la Compañía en el año 2013.

**2) INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO:** Terminada esta lectura se escuchó el informe que presentó el Comisario Principal sobre el mismo ejercicio económico.

**3) INFORME QUE PRESENTAN LOS AUDITORES EXTERNOS:** Se da lectura del informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía sobre el ejercicio económico 2013.

**4) BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:** El Secretario de la Junta da lectura de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.

A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta los balances e informes que han sido analizados, documentos que son aprobados por la Junta General en forma unánime.

**5) DESTINO DE LAS UTILIDADES:** La Junta General resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013, que ascienden a la suma de \$ 279.088,88 sean destinadas de la siguiente forma: el 10 % ,esto es la cantidad de \$ 27.908,89 para la reserva legal y el saldo , a la cuenta de utilidades no distribuidas.

**6) NOMBRAMIENTO DE COMISARIO:** La Junta General nombra Comisario Principal de la Compañía al Ing. Guido Vega.

**7) CONTRATACION DE AUDITOR EXTERNO:** La Junta General acuerda en nombrar como Auditor Externo de la Compañía a la firma ABADHEL CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2014. Se autorizó al Gerente General de la Compañía para negociar los términos económicos de este contrato.

**8) FIJACIÓN DE LA REMUNERACION DEL GERENTE GENERAL:** La Junta General resuelve fijar la remuneración del Gerente General para el año 2014 en la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS DÓLARES MENSUALES (USD \$ 3.400), a partir del 1 de enero de 2014. Se acordó también que se afilie al Gerente General al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por esta cantidad, bajo el régimen de afiliación obligatoria.

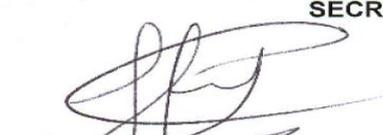
Por no haber ningún otro asunto que tratar, el Presidente concedió veinte minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta General se reinstala a las 09h50, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, por lo que el Presidente declara clausurada la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 10h00.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario, juntamente con los accionistas concurrentes.

  
**DR. JUAN PAEZ PARRAL**  
**PRESIDENTE**

  
**BROCKVILLE CORP. INC.**  
**DRA. NORA PAEZ PARRAL**  
**APODERADA**

  
**ING. MANUEL VARON CASAS**  
**SECRETARIO**

  
**ROMSON PLASTIC**  
**TECHNOLOGIES INC.**  
**SR. FEDERICO PAEZ A.**  
**APODERADO**